



MAR DEL PLATA, 2 de marzo de 2021.-

VISTO el trámite del expediente N° 1-3190/2016-0 caratulado "*Adquisición de equipamiento informático - Plan VES*", y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Cómputos realizó las Solicitudes de Bienes y Servicios N° 42/2020 y 63/2020.

Que la Dirección de Televisión realizó las Solicitudes de Bienes y Servicios N° 57 y 65/2020, siendo esta última con destino a la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.

Que Sistemas DGA realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 58/2020.

Que la Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 67/2020.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Pública (Decreto 1023/01, Artículo 25, inciso a).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Pública N° 9/2020.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de cinco (5) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la Dirección de Suministros.

Que consta la intervención de Centro de Cómputos, Dirección de Televisión, Sistemas DGA y Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria, quienes emiten opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen N° 3/2021 recomendando la adjudicación a las firmas GRUPO NÚCLEO S.A., MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L., C3I S.A., y ARIEL ALEJANDRO LEHMANN.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/2013 y el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Pública 9/2020, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	SISTEMA DE VIRTUALIZACION
2	Datavideo SE-2800 UPGK Upgrade Board (SE-2800 / HS-2800 / MS-2800 4 Channel Upgrade IO card)
3	PLACA PCI-E PARA PC
4	DISCO RIGIDO
5	SISTEMA DE VIRTUALIZACION
6	UPS on line de doble conversion
7	Computadora de Escritorio
8	Computadora de Escritorio
9	Computadora de Escritorio
10	Computadora Portátil Avanzada
11	Monitor color LED
12	Auricular Usb Con Microfono
13	Notebook

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 7/2021

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	1,00	\$ 4.691.091,00	\$ 4.691.091,00
2	Desierto				
3	Adjudicado	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	1,00	\$ 75.400,00	\$ 75.400,00
4	Adjudicado	C3I S.A.	3,00	\$ 25.965,75	\$ 77.897,25
5	Adjudicado	GRUPO NUCLEO S.A.	1,00	\$ 4.691.091,00	\$ 4.691.091,00
6	Adjudicado	C3I S.A.	1,00	\$ 107.103,17	\$ 107.103,17
7	Adjudicado	C3I S.A.	1,00	\$ 330.701,72	\$ 330.701,72
8	Adjudicado	C3I S.A.	1,00	\$ 175.183,88	\$ 175.183,88
9	Adjudicado	C3I S.A.	1,00	\$ 92.255,11	\$ 92.255,11
10	Adjudicado	LEHMANN ARIEL ALEJANDRO	2,00	\$ 108.000,00	\$ 216.000,00
11	Adjudicado	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	2,00	\$ 19.900,00	\$ 39.800,00
12	Adjudicado	LEHMANN ARIEL ALEJANDRO	2,00	\$ 5.400,00	\$ 10.800,00
13	Adjudicado	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	100,00	\$ 36.670,00	\$ 3.667.000,00

Importe total adjudicado \$ 14.174.323,13

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 4172.-

ALFREDO REMO LAZZERETTI



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
.....



RECTOR

FERNANDO ROMÁN GONZÁLEZ

SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO